

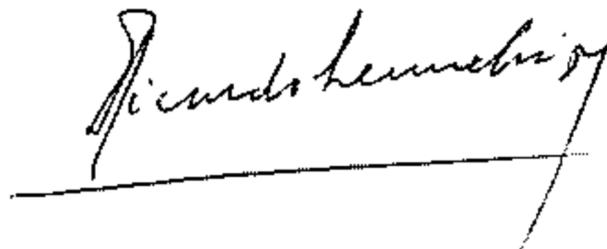
RESOLUCION
N° 434 /91

EXPEDIENTE N° 1380/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.492

Buenos Aires, 3 de junio de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- y gastos de combustible (Decreto 1343, art. 5º, apart. I, inc. g), formulado a fs. 1 por la señora Defensora de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (Pcia. de Buenos Aires), Dra. María Teresa Crosetti de Prato, con motivo de tener que realizar una visita a la Unidad Carcelaria n° 13 de Santa Rosa (Pcia. de La Pampa), autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)